

CORRECCIÓN

Ref.: Número de venta : S.72.XI.8
(E/INCB/19)

Agosto de 1973
Ginebra

JUNTA INTERNACIONAL DE FISCALIZACIÓN DE ESTUPEFACIENTES
Ginebra

ESTADÍSTICAS DE ESTUPEFACIENTES PARA 1971 FACILITADAS POR LOS GOBIERNOS
EN CUMPLIMIENTO DE LOS TRATADOS INTERNACIONALES Y LIMITACIÓN
DE LAS EXISTENCIAS DE OPIO

Corrección

Páginas 55 a 72, cuadro VIII – Comercio internacional (importaciones-exportaciones) en 1971

En vez de Países importadores, léase Países o territorios no metropolitanos importadores

En vez de Países exportadores, léase Países o territorios no metropolitanos exportadores